

Antecedentes sobre el origen del brevet de Aviador Civil



Antecedentes sobre el origen del brevet de Aviador Civil

Antecedentes

Hasta 1919 los atributos o distintivos vinculados con la aviación civil eran prácticamente inexistentes. El único antecedente documentado hasta entonces fueron los gallardetes de globos adoptados para el uso de los pilotos aeronautas registrados por el Aero Club Argentino.

Gallardetes de globo

El uso de los gallardetes de vuelo se implementó a partir de la asamblea realizada por el Aero Club el 4 de diciembre de 1909. En esa ocasión el socio Jorge Duclout preguntó sobre la metodología para establecer comunicaciones con las tripulaciones de globos.

El Ing. Horacio Anasagasti intervino informando respecto del uso de *banderas con colores* personalizadas con las iniciales de los pilotos empleadas por el Aero Club de Francia. Hubo también una propuesta algo extravagante para los socios que vivieran fueran de la capital. Al paso de un globo estos debían agitar un paño blanco del tamaño de una sábana para informar desde tierra la presencia de un consocio de la institución¹.



Ing. Jorge Duclout

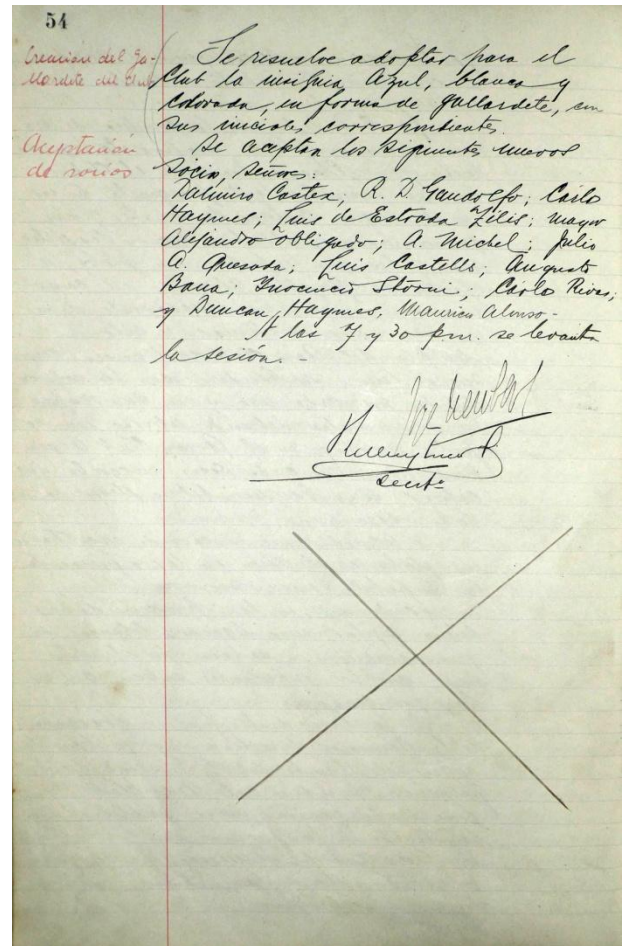
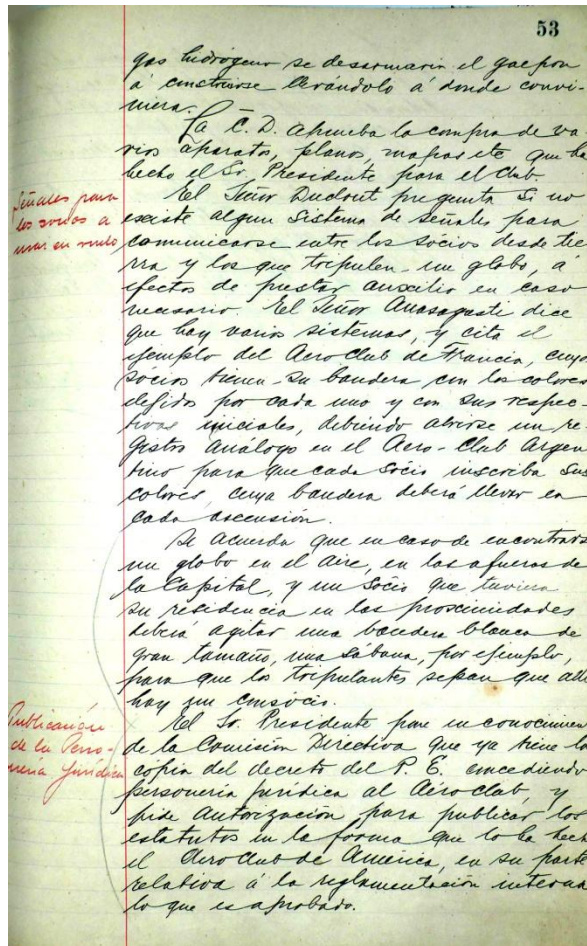


Ing. Horacio Anasagasti

Finalmente fueron aprobadas² ambas mociones, la del uso de gallardetes y la del uso de paños blancos desde tierra. De esta manera surgió el gallardete aerostático de la institución y el de los 35 pilotos aeronautas acreditados y registrados.

¹ MARTIN, Eloy. (2009) *Los vuelos del centenario. Crónica de la aviación Argentina en 1910*. Publicado en los Estados Unidos de América. ISBN: 1449947247; EAN-13: 978144994724 8.

² Libro de Actas del Aero Club Argentino. Asamblea 4 de diciembre de 1909. Folios 53 y 54.



Libro de Actas del Aero Club Argentino. Asamblea 4 de diciembre de 1909. Folios 53 y 54





Ing. Jorge Alejandro Newbery
Pil Aer N° 2 07FEB08



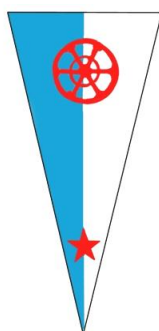
My Waldino Correa
Pil Aer N° 3 09JUL08



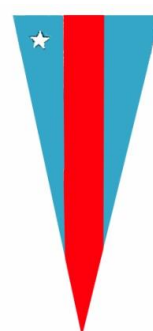
Tte 1° Raúl Eugenio Goubat
Pil Aer N° 14 20MAR13



Tte 1° Aníbal Brihuega
Pil Aer N° 15 20MAR13



Sarg 1° Francisco Sánchez
Pil Aer N° 16 20MAR13



Tte Pedro Leandro Zanni
Pil Aer N° 17 28MAR13



Tte Juan Carlos Ferreyra
Pil Aer N° 20 28MAR13



Tte Baldomero José de Biedma
Pil Aer N° 21 24ABR13



Tte Carlos Giménez Kramer
Pil Aer N° 22 12NOV13



Tte Saturno Pérez Ferreira
Pil Aer N° 23 23OCT13



Tte Alfredo Salvador Agneta
Pil Aer N° 24 06OCT14



Tte Edgardo Benavente
Pil Aer N° 25 05ABR14



Tte Pedro Elgar Campos
Pil Aer N° 26 28JUN14



Tte Enrique Padilla
Pil Aer N° 27 01AGO14



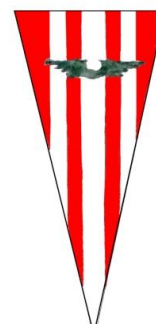
Tte 1° Elisendo Ciriaco Pissano
Pil Aer N° 28 05ENE15



Tte Antonio Parodi
Pil Aer N° 29 05ENE15



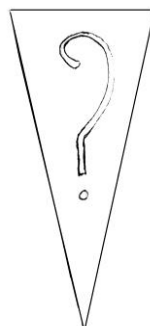
Tte Ángel María Zuloaga
Pil Aer N° 30 25MAY15



Tte Atilio Esteban Cattáneo
Pil Aer N° 31 29JUN15



Tte Mario Justo Godoy
Pil Aer N° 32 29JUN15



Tte Alberto González Albarracín
Pil Aer N° 33 26JUL15



Alf Ej Urug Esteban Cristy
Pil Aer N° 35 19SET16

Creación del Servicio Aeronáutico del Ejército

El 21 de marzo de 1919 de acuerdo con lo publicado en el Boletín Militar N.º 5294 se promulgó un Decreto por el cual se creó el Servicio Aeronáutico del Ejército (SAE) dependiente de la Dirección General de Ingenieros.

Su primer director fue el Teniente coronel Alejandro Pastor Obligado y el organismo funcionó como tal hasta el 4 de mayo de 1927, fecha en que se creó la Dirección General de Aeronáutica del Ejército³. Quedó constituido por la Dirección, Escuela Militar de Aviación, Centros Militares de Aviación, Escuadrillas Divisionarias, Parque del Material Aerostático y los Talleres de Aeronáutica. Con esta nueva organización el Ejército asumió la responsabilidad de generar, estimular y canalizar los es-

³ Decreto. Boletín Militar N.º 2171. 4 de mayo de 1927.

fuerzos para la organización de la aviación territorial y la Armada hizo lo propio con la actividad vinculada al vuelo sobre el agua.

En marzo de 1920 el SAE creó y encomendó la formación de un organismo dedicado a atender las necesidades de la aviación civil y fue la primera dependencia organizada con el objeto de estudiar minuciosamente y elaborar proyectos concernientes a la organización aeroterrestre nacional, gestión de formación de aeródromos e instituciones civiles, aeronavegación civil, meteorología y actividad colombófila.

El 16 de mayo de 1921 en virtud de la orden interna de la Dirección del SAE N.º 235 se organizó la *División Líneas Aéreas y Meteorología* como nexo operacional con la aviación civil para prestar apoyo (educativo, técnico, logístico, económico y funcional), diseñar, organizar, establecer y administrar la infraestructura aeroportuaria nacional. Fueron destinados a esa dependencia el Teniente coronel Valentín Olaechea y los capitanes Francisco de Sales Torres, Alberto González Albarracín y Arturo Pelejero Escriba (asesor).

Finalmente el 25 de marzo de 1922, por iniciativa del General Agustín Pedro Justo, se decretó la creación de la División Líneas Aéreas y Meteorología como parte integrante del SAE al cual se le agregó la oficina de Movilización y en adelante se denominó *División Líneas Aéreas y Movilización*. La organización estaba preparada para satisfacer las necesidades inherentes al fomento de la aviación civil y en la memoria del Ministerio de Guerra correspondiente al período 1921-1922 se consignaron las siguientes misiones:

- Todo lo relativo a organización, administración y control de los aeródromos que constituyen las líneas aéreas principales, como también todos los terrenos que se obtengan como estación de enlace.
- Organización, dirección y contralor del servicio radiotelegráfico y telefónico de las estaciones de aviación a que corresponde tal dotación que consideraba como parte integrante el palomar *Sargento Romero*.
- Organización, dirección y contralor del servicio meteorológico de las estaciones de aviación.
- Preparación de la movilización del Servicio Aeronáutico del Ejército.
- Preparación de la movilización industrial de construcciones aeronáuticas.

La jefatura fue asumida por el Teniente coronel Valentín Olaechea, sucedida por la dirección del Mayor Francisco de Sales Torres.



Tcnl Alejandro Pastor Obligado



Tcnl Valentín Olaechea



My Francisco de Sales Torres

En 1923 el Mayor Torres publicó un trabajo titulado *Fomento de la Aeronáutica Argentina. Hacia la conquista del cielo patrio* en el que expuso una serie de muy interesantes consideraciones relacionadas con el crecimiento de la aviación civil dentro del marco tutelar establecido desde la *División Líneas Aéreas y Meteorología* que por ese entonces funcionaba en El Palomar como dependencia de la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército (SAE). En esta publicación habría aparecido el primer boceto que unos pocos años después se convirtió en el brevet de aviación civil.



La imagen publicada en 1923 en el libro *Fomento de la Aeronáutica Argentina. Hacia la conquista del cielo patrio* muy probablemente sea el primer antecedente gráfico del brevet homologado en 1926.

Respecto del brevet publicado en 1923, según pudo apreciarse en documentos de 1934, ocurrida el 19 de diciembre de 1919 en el aeródromo Villa Lugano. luego fue adoptado por el Centro de Aviación Civil en reemplazo del utilizado a partir de su fundación



Centro de Aviación Civil

El 18 de junio de 1926 el Ministerio de Guerra dispuso⁴, otorgar un brevet a través de la Dirección del SAE a todos los pilotos civiles cuyos exámenes hayan sido tomados por personal de la misma.

El mismo consistió en un emblema de oro para usar en el ojal superior del saco sobre el lado izquierdo de la chaquetilla, para todos los casos en que el referido personal se encuentre incorporado en el SAE con la inscripción *Aviador Civil*, el reverso llevaba el nombre del piloto y el número correspondiente a su credencial. A sus efectos el 20 de junio se oficializó el referido brevet⁵.

El 26 de abril de 1927, una Resolución posterior⁶ determinó que el emblema de Aviador Civil fuera confeccionado en oro y esmalte respetando las siguientes dimensiones: dos centímetros de altura en su parte central, y tres centímetros de ancho medido de extremo a extremo del ala.



Dibujo del brevet original adoptado para uso de la Aviación civil



Brevet utilizado probablemente a partir de la década del '40

⁴ Decreto. Boletín Militar N.º 7376, 1ª Parte.

⁵ BIEDMA RECALDE, Antonio María. (1935) Efemérides N.º 2, 1ª Parte, enero a junio. Pág. 149.

⁶ Boletín Militar N.º 2168, 2ª Parte.



Modelo de brevet con alas rectas probablemente utilizado a partir de la década del '50